***EL DIARIO - MANABÍ***

SUPERCOM

**Desechan denuncia contra diario La Marea y sancionan a El Mercurio**

Miércoles 31 Diciembre 2014 | 04:00

La Intendencia de la Información y la Comunicación, Zonal 4, desechó una denuncia en contra de diario La Marea y sancionó a diario El Mercurio, de Manta, por una presunta infracción a los artículos 23 y 24 de la Ley de Comunicación.

Ambos artículos se refieren al derecho a la rectificación y la réplica.

La demanda fue presentada por José Darwin Macías Bazurto por la publicación de una información relacionada con la sentencia por el asesinato de Lenin Chiriboga, emitida en septiembre de este año.

La directora de Procesos y Sanciones de la intendencia, Elizabeth Vélez Zambrano, resolvió desechar la denuncia en contra de La Marea debido a que en el proceso “no se aportaron documentos, evidencias o pruebas que determinen la existencia de las infracciones administrativas a la Ley Orgánica de Comunicación, contenidas en los artículos 23 y 24”.

En el mismo documento declaró la responsabilidad de El Mercurio y dispuso que, en el término de 72 horas, se realice la rectificación solicitada por el denunciante; además, que el director del medio presente por escrito una disculpa pública al afectado, que debe ser publicada en la página web del periódico durante al menos 7 días consecutivos.

Además se impuso a El Mercurio una multa equivalente al 10 por ciento de la facturación promediada de los últimos tres meses, por considerarlo reincidente en la violación al artículo 23 de la ley.